

Ruego que formula Nerea Melgosa Vega, concejala del Grupo Municipal del PNV, al amparo de los artículos 237, 238 y 239 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento para su inclusión en el orden del día de la próxima Comisión de Políticas Sociales

El año pasado se publicaron las bases de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos sociales en Vitoria-Gasteiz en el BOTHA del 12 de febrero. Dicha convocatoria de ayudas tiene como objetivo contribuir a sufragar los gastos derivados de la realización de actividades de información y sensibilización social, así como de prevención y promoción social, que potencien acciones solidarias y/o de voluntariado en Vitoria-Gasteiz.

Las bases de la convocatoria, además de dar lugar a diferentes debates técnico-políticos, dejaron a diversas asociaciones sin posibilidad de concurrir y crearon malestar por no entenderse la resolución de la misma.

Por todo ello, este Grupo Municipal formula el siguiente ruego:

- Solicitamos que se publiquen las bases de dicha convocatoria de subvenciones a lo largo de la primera quincena de enero, así como que se realice un cambio de estas bases dejando claro qué asociaciones y de qué tipo se pueden presentar a la convocatoria.

Vitoria-Gasteiz, a 16 de diciembre de 2014

Gorka Urtaran Agirre
Portavoz del Grupo PNV

Nerea Melgosa
Concejala Comisión
de Políticas Sociales